



ANEXO IV

LÍMITES DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA NEVADA

La Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, declaró el Parque Natural Sierra Nevada.

Con posterioridad, mediante la Ley 3/1999, de 11 de enero, se declaró el Parque Nacional de Sierra Nevada, incluyendo en su ámbito territorial parte de los terrenos pertenecientes al Parque Natural.

Con la finalidad de adecuar la descripción literaria de los límites del Parque Natural a la citada Ley 3/1999, de 11 de enero, se precisan a continuación los citados límites.

Los límites quedan referidos a la ortofotografía digital de la Junta de Andalucía, en blanco y negro, con tamaño de píxel de 0,5 metros, de fecha 2001-2002 y toponimia del Mapa Topográfico de Andalucía E 1:10000 del Instituto Cartográfico de Andalucía. Los puntos citados en la delimitación del espacio vienen dados en coordenadas UTM, en metros, referidas al huso 30.

Límite exterior

Oeste.

Comienza en el punto en el que el barranco de los Tejos intersecta al camino que sirve de límite al Parque Nacional, punto de coordenadas UTM, X 462835 Y 4108990, bajando por dicho barranco para coger el primer camino que atravesando el Haza del Panizo conecta con el carril del Seminario. Sube por éste hasta llegar a El Dornajo desde donde continua en sentido descendente por la carretera de acceso a Pradollano (A-395) hasta el cruce con el carril de acceso a la Placeta del Purche continuando por éste hasta su intersección con el límite intermunicipal de Pinos Genil y Güéjar-Sierra, punto de coordenadas UTM, X 456546; Y 4110817. Recorre dicho límite intermunicipal hasta el de los municipios de Pinos-Genil y Monachil, y por éste límite hasta punto de coordenadas UTM, X 456467; Y 4110589, desde donde en línea recta alcanza los cortijos del Purche. Desde aquí prosigue el camino que rodeando por el este al cerro del Sanatorio llega al barranco de la Revoltilla para descender por él hasta la confluencia con la Acequia que se dirige al pueblo de Monachil. Prosigue por esta acequia en dirección descendente hasta el cortijo del Cerrillo de la Fuente y desciende por la divisoria de aguas que desde este cortijo llega hasta el río Monachil, punto de coordenadas UTM, X 454061; Y 4109366.

Desciende por la margen izquierda del río hasta el barranco del Encantado, junto a la central eléctrica de Tranvías, punto de coordenadas UTM, X 453389; Y 4109270, y asciende por dicho barranco en dirección sur-sureste hasta contactar con el límite del monte Cerro de



Huenes, GR-30004-CAY, punto de coordenadas UTM, X 453361; Y 4108769, que continúa en dirección sur, hasta llegar al límite del Parque Nacional, punto de coordenadas UTM, X 453815; Y 4104788.

Continúa nuevamente en el mirador del canal de La Espartera, siguiendo el límite intermunicipal de La Zubía y Monachil, primero hacia el oeste y después hacia el norte, abandonando dicho límite intermunicipal para bordear por su parte externa el monte consorciado Los Llanos (GR-30064-CAY) de Monachil hasta alcanzar el punto de coordenadas UTM, X 450865; Y 4107779, desde donde desciende por el límite intermunicipal entre Cájara y La Zubía. Continúa perimetrando el límite (de 1997) del monte consorciado del Pueblo de La Zubía (GR-30012-CAY), incluyendo el enclavado constituido por los cortijos Balzaín y Corvales.

Abandona el límite del monte en el punto de coordenadas UTM, X 450060; Y 4105382, para continuar por el límite intermunicipal de Gójar y La Zubía hasta el punto de coordenadas UTM, X 450532; Y 4104675, donde continúa por el monte consorciado con el ayuntamiento de Gójar, Cerro Faufín (GR-30075-CAY) y el monte consorciado Cortijo la Macairena (GR-20073-CP) que bordea por su parte occidental, alcanzando el límite del término municipal de Dílar, por donde continúa en sentido ascendente hasta el punto de coordenadas UTM, X 451518; Y 4103632. A partir de aquí continúa en el término municipal de Dílar siguiendo los límites externos de los montes que a continuación se mencionan: monte del Pueblo (GR-70002-AY) propiedad del ayuntamiento de Dílar, Picachos y Rambla Seca (GR-10006-JA) y Ermita Vieja, Vizcandía y Los Dientes Maitena (GR-10019-JA), ambos propiedad de la Junta de Andalucía y los montes consorciados con particulares El Manar (GR-20085-CP), y El Puntal y Hoyas Bajas (GR-20092-CP), alcanzando el límite del término municipal de El Padul, donde continúa por el perímetro del monte de titularidad municipal, Cerro de Abajo y El Manar (30019-CAY), hasta la pista forestal del Aguadero, punto de coordenadas UTM, X 446669; Y 4097497, para descender por ella hasta la CN-323 cruzándola y siguiendo en dirección noroeste hacia El Padul por la antigua carretera hasta la Fuente de la Higuera, punto de coordenadas UTM, X 445820; Y 4097594, de donde parte el camino de tierra que cruza la Acequia del Brazal y del Ventano y sigue paralelo a la acequia de los Quinientos hasta contactar con la de Agia. Desciende por esta acequia hacia el sureste y asciende por la madre más externa y el camino de acceso que llega a la Casa Forestal junto al caserío Aguadero, atravesando la carretera y continuando por el camino hasta alcanzar de nuevo el monte, Cerro de Abajo y El Manar (30019-CAY), en punto de coordenadas UTM, X 446687; Y 4097490.

Continúa por el citado monte hasta alcanzar el límite del término municipal de Dúrcal para continuar por el límite del monte consorciado, Montes de Dúrcal (GR-20074-CP), hasta el término municipal de Nigüelas. Atraviesa el término municipal siguiendo el límite del monte Comunal de Nigüelas (GR-30070-CAY), alcanzando el término municipal de Lecrín. Continúa por los límites de los montes, Pelados del Cerro Alto y Lagunillas (GR-30063-CAY), Fuente del Estepar (GR-10119-JA) y Los Cerros (GR-10030-JA), hasta alcanzar el límite intermunicipal de Lecrín y El Pinar, por donde continúa hasta alcanzar el límite del término municipal de Lanjarón, en el punto de coordenadas UTM, X 454794; Y 4087480.



Sur.

Desde aquí asciende por el límite intermunicipal de Lecrín y Lanjarón, abandonándolo para continuar por el límite del monte Vertiente Sur de Sierra Nevada (GR-10088-JA), hasta su intersección con el río Lanjarón, cerca de la antigua casa forestal de Tello, en el punto de coordenadas UTM, X 459081, Y 4090311. Desciende por la margen derecha del río hasta su intersección con la acequia Mezquina, continuando por ella hasta contactar con el límite de los términos municipales de Lanjarón y Cáñar, en el punto de coordenadas UTM, X 459756; Y 4087522, continuando por él hasta el límite intermunicipal de Órgiva y Cáñar, por el que sigue hasta enlazar con el monte Los Pelaos y otros (Cuenca del Río Sucio) (GR-10004-JA), bordeándolo exteriormente hasta el barranco de Las Peñas, punto de coordenadas UTM, X 461244; Y 4086757, y ascendiendo por éste hasta el punto de coordenadas UTM, X 461559; Y 4087927, en que la senda procedente de Haza Mota cruza el citado barranco de Las Peñas, el cual se abandona para continuar en dirección este por el camino que va de Los Empedrados al Llano del Manzano y siguiendo siempre al este, pasar entre Las Cornicabras y Los Sotillos para llegar a la linde oeste del monte, propiedad de la Junta de Andalucía, Cuenca del Río Chico (GR-10003-JA), en el punto de coordenadas UTM, X 462980; Y 4087653.

Bordeamos dicho monte en dirección sur y después noreste hasta alcanzar el límite del Parque Nacional.

Continúa de nuevo en las inmediaciones del vértice geodésico Atalaya, en el lugar en el que el lindero sur del Monte Los Manzanillos alcanza el límite intermunicipal de Soportújar y Pampaneira, por donde desciende hasta el río Trévez, siguiendo su margen izquierda aguas arriba hasta su intersección con el barranco de la Sangre, por el que se continúa hasta su intersección, en el punto de coordenadas UTM, X 468779; Y 4087461, con el límite externo de los siguientes montes: El Coto (GR-30055) de la Tahá, El Coto (GR-50029-CCAY) de Pórtugos y Sierras y Peñón Jabalí (GR-10050), para descender por el Barranco Giulín hasta el límite intermunicipal de Pórtugos y Busquístar, punto de coordenadas UTM, X 473503; Y 4089011, por el que desciende hasta contactar con la carretera que se dirige a Busquístar, punto de coordenadas UTM, X 473021; Y 4088484. Continúa por la citada carretera bordeando el casco urbano de Busquístar por el norte para conectar, pasado en pueblo, con el camino de los llanos que llega hasta la linde del monte público de Los Peñoncillos, junto al río Trevélez; se continúa hacia el oeste hasta contactar con el límite intermunicipal de Buquístar y La Tahá, punto de coordenadas UTM, X 473156; Y 4087652, continuando por éste hasta el límite intermunicipal de Buquístar y Almegijar, punto de coordenadas UTM, X 473762; Y 4086720, siguiendo por él hasta el límite intermunicipal de Buquístar y Cástaras, punto de coordenadas UTM, X 475542; Y 4088622, y por éste hasta conectar de nuevo con la carretera que viene de Trevélez, en el punto de coordenadas UTM, X 476115; Y 4089010.

Desde aquí continúa hacia el este por la citada carretera hasta Laroles. (En todos los pueblos alpujarreños en los que el límite del Parque Natural está definido por la carretera, quedará excluido del Parque Natural el suelo clasificado como urbanizable en las normas subsidiarias de cada uno de los municipios vigentes a la fecha de declaración del espacio protegido). Continúa hacia el norte por la carretera A-337, hasta su intersección con la carretera local AL-612 por la cual desciende con dirección a Bayárcal superando su casco urbano por el este y continuando por la carretera hasta Paterna del Río, donde tras bordear el casco urbano



por el norte continúa por la citada carretera hasta el núcleo urbano de Laujar-Andarax, bordeándolo por el norte hasta encontrar el río Andarax.

A partir de aquí, punto de coordenadas UTM, X 510241; Y 4094759, continúa siempre por la margen derecha del citado río, hasta su confluencia con el río Nacimiento, en el punto de coordenadas UTM, X 536730; Y 4093016.

Este.

Desde este punto asciende en dirección Noroeste por la margen izquierda del río Nacimiento hasta su entronque con la antigua carretera nacional N-324, junto al Puente de las Tres Villas, punto de coordenadas UTM, X 525038 Y 4110054.

Norte.

Desde el punto anterior, sigue esta carretera hasta el límite interprovincial de Granada y Almería, punto de coordenadas UTM, X 509276; 4113579, el cual sigue hasta alcanzar el monte Lastra y Cerro Montaire (GR-30002), siguiendo hacia el oeste por la linde norte de éste y de los siguientes montes: Umbría de Lopera (GR-50027-CCAY), en el término municipal de Huéneja, Monte del Pueblo de Dólar (GR-30007-CAY), Monte del Pueblo de Ferreira (GR-30005-CAY) y Sierras de La Calahorra (GR-30006-CAY), Monte del Pueblo de Aldeire (GR-30017-CAY), Monte del Pueblo de Lanteira (GR-30008-CAY), Monte Consorciado con el Ayuntamiento, Monte del Pueblo de Jérez del Marquesado (GR-30003-CAY) y Monte del Pueblo de Cogollos de Guadix (GR-30016-CAY), hasta el Cerro de las Tres Lindes, punto de coordenadas UTM, X 481319; Y 4121590.

Desde aquí se sigue hacia el norte por el límite intermunicipal de Lugros y Guadix y cota de máxima pendiente hasta el cerro de la Casilla, punto de coordenadas UTM, X 480596; Y 4122146, y cota 1.318 m, del que se desciende en dirección oeste por la divisoria de aguas de ese cerro hasta la carretera que desde Guadix se dirige a Lugros. Continúa por esta carretera hasta su conexión con el barranco de la Dehesa, por el que se asciende en dirección sur para contactar con el camino que desde el cortijo del Antiguo o de las Terrerillas, ahora en ruinas, punto de coordenadas UTM, X 480581; Y 4118806, se dirige hacia Corrales de Haza la Cabaña, por donde desciende hasta su intersección con una acequia, punto de coordenadas UTM, X 479718; Y 4119293, por la que continúa hasta el barranco de Fraguas, cruzándolo en línea recta hacia el oeste y tras atravesar el río Alhama alcanzar un camino para seguirlo en dirección cortijo del Marchalejo.

Continúa por este camino hasta la loma del cortijo Nuevo, punto de coordenadas UTM, X 477832; Y 4119790, para tomar el camino que se dirige al cortijo Nuevo hasta su intersección con el arroyo del Fresno, y por éste para continuar por el barranco de Los Lobos hasta el cortijo Narváez. Desde aquí por el camino que bordea el cerro Vegarillas se llega al límite intermunicipal de Lugros y La Peza, punto de coordenadas UTM, X 476022; Y 4123200, que se sigue hasta el cerro Bermite, para continuar por él hasta el cortijo de Abellán y barranco Biezma, hacia el sur hasta el punto donde intersecta con el límite del término municipal de Güéjar-Sierra. Continúa por el límite intermunicipal de La Peza y Güéjar-Sierra, hasta el punto de coordenadas UTM, X 472766; Y 4118882, desde donde continúa por el camino que se dirige a la cortijada de la



Remonta hasta alcanzar un barranco por el que desciende hasta su confluencia con el río Padules. Continúa por su margen derecha hasta intersectar con otro barranco que se incorpora por su margen izquierda en el punto de coordenadas UTM, X 473611; Y 4115529, por el que asciende al Collado del Pino a cota 2.280 metros en las inmediaciones del vértice geodésico de Las Catifas, donde alcanza el límite del Parque Nacional.

Límite interior.

Desde aquí, el alto de Las Catifas, sigue hacia el norte por la divisoria entre los términos municipales de Güéjar Sierra y Lugros hasta el puntal de la Canilla o cerro de las Calaveras. A partir de ahí abandona el límite de municipios y continúa descendiendo por la divisoria de aguas, entre las fincas Maguillo y Artiles, en dirección noreste, dejando al noroeste el barranco de la Piedra, hasta el río Alhama a la cota 1.300 metros. Desciende por el río Alhama hasta su confluencia con el barranco Fraguas, por el que asciende hasta la divisoria de términos municipales de Lugros y Jerez del Marquesado.

Desde aquí desciende por la linde intermunicipal para enlazar, ya en término de Jerez del Marquesado, con la pista forestal que desciende cruzando las cabeceras del arroyo Bernal, el barranco del Viejo y el de las Piletas a tomar la pista general que cruza las repoblaciones del Marquesado del Zenete. Una vez tomada la pista forestal general de las repoblaciones del Marquesado al pie del pico Barrero, sigue siempre esta pista en dirección hacia el este pasando el arroyo de Bernal, los barrancos de la Pradera, de La Canaleja y el del Maguillo; pasada ya la casa forestal de El Posterillo, continúa para cruzar el barranco del Alhorí y rebasar la loma de En Medio. Por el mismo camino, dejando al oeste El Oquedal, cruza el barranco de Alcázar por la cota 1.500 metros, el barranco del Cascajar por la cota 1.540 metros y las primeras aguas del barranco de la Fuente de Oro, hasta llegar a la loma de los Cucones, al norte de la llanada del Bocaire y al sur de la Piedra del Caldero, donde cruza la divisoria de los términos municipales de Jerez del Marquesado y Lanteira.

Continúa siguiendo el camino forestal en dirección al río del Pueblo, cruzando los barrancos de Tierras Coloradas, el de La Caldera y el de El Quejío, hasta llegar a Piedra Colmenar y el río del Pueblo, citado. Por esta pista general del Marquesado sigue rodeando El Peñón por el norte, para cruzar el arroyo del Barrio y alcanzar la referencia número 6 al encontrar el límite intermunicipal de Lanteira y Aldeire, bajo el vértice Pinos de 1.889 metros.

Continuando siempre por la pista forestal general que recorre las repoblaciones del Marquesado del Zenete se dirige hacia el sur hasta quebrar hacia el nordeste al cruzar el barranco Gallego, rodear la loma y cruzar el de Benabre y proseguir hasta el barranco de Los Tejos tras haber confluído con la pista que sube desde Aldeire. Continúa por este camino, subiendo primero hasta la haza de la Verna y bajando después hasta cruzar el barranco de los Pasillos a cota 1.650 metros, dejando al este, Los Pasillos y Tajo Bolón; más adelante y siempre por el camino forestal citado, asciende hasta llegar al cortafuegos existente en la loma del Jaral, para seguir por dicha pista que, por encima de la cabecera del barranco de Luna, rodea faldeando la loma de los Molinos y luego la loma del Tesoro hasta encontrar el límite del término municipal de Aldeire, poco antes de la carretera GR-491 de subida al puerto de la Ragua.



Desde este punto de la pista forestal del Marquesado del Zenete y la divisoria intermunicipal entre Aldeire y Ferreira, toma la carretera GR-491 en dirección sur, por su margen oeste, para ir ascendiendo hacia La Ragua y, sin tomar la nueva variante, llegar hasta la primera curva cerrada donde cruza la carretera hacia el este para retomar la pista forestal general del Marquesado del Zenete. Continuando la pista se cruza el arroyo Chico, enfila hacia el nordeste para, rodeando la loma de Prados Altos, volver hacia el sureste a cruzar el arroyo del mismo nombre y seguir al encuentro de la linde intermunicipal de Ferreira y Dólar.

Desde este punto, atraviesa el término municipal de Dólar primero en dirección sureste hasta cruzar la rambla del Castañar y luego hacia el norte, por sobre las primeras aguas del barranco de Piedra, a dar con la divisoria de términos municipales entre Dólar y Huéneja en el collado a la vista del Joraique en cota 2.000 metros.

Desde aquí, siguiendo siempre la pista forestal general del Marquesado del Zenete hacia el este, ya en el término municipal de Huéneja, va descendiendo suavemente hacia el sureste y luego se orienta hacia nordeste tras encontrar y cruzar las aguas primeras del río Huéneja, para llegar al collado Arenas, en Siete Caminos, donde se encuentra la linde entre los términos municipales de Huéneja, en Granada, y Fiñana, en Almería.

Desde este punto, collado Arenas en Siete Caminos, sigue por la pista forestal general de las repoblaciones hacia el este, cruzando el arroyo de Fuente Encañada, el arroyo del Doctor y el del Rosal, donde la fuente del mismo nombre, y siguiendo esta misma pista cruza el arroyo de Ubeire. Sigue llaneando por este camino forestal en dirección al referido refugio del Ubeire y cruza el río Nacimiento, cuyo origen está en este término municipal de Fiñana. Una vez que se ha cruzado el río Nacimiento, sigue siempre por el mismo camino forestal principal hasta llegar al barranco del Cortijo del Ubeire. Cruzando el referido arroyo de Ubeire el camino forestal sigue hacia el norte y, tras dejar el camino que sube de Abrucena, rodeando la loma enfila hacia el sur y subiendo alcanza el límite del término municipal de Fiñana.

Continúa por el camino forestal que más adelante tiene su interceptación con el camino forestal que entra a las proximidades del refugio-«vivac» Piedra Negra, a cota 1.900 metros, hacia el barranco de Campana. El camino discurre llaneando por la cota 1.900 metros y se sigue hasta su confluencia con el que sube del refugio Aldeire, siempre dentro del término municipal de Abrucena. Continúa para cruzar el barranco de Campana hasta prácticamente llegar a la Cuerda de Limones, dejando al suroeste la presilla del Chaz. A cota 1.950 metros gira al norte, hasta llegar al puntal de la Cuerda de Limones, a 1.977 metros, donde cruza la divisoria de aguas, dejando al, este El Loquear y Los Canos y al oeste Pinetes, para dejarse caer a las primeras aguas del barranco de la Teja, cruzando el camino que entra hasta El Loquear, y, descendiendo, el camino forestal va en dirección al barranco de Peña Horadada. Dicho camino forestal bordea el cerro Las Lastras por el oeste, norte y este, y continúa por él hasta que comienza a descender y, a cota 1.670 metros, intercepta el flujo del barranco de la Solana de Jazmín. Desde este punto toma la margen izquierda del barranco hasta su desembocadura al barranco de Peña Horadada, en cota 1.340 metros. Desciende por este último en dirección nordeste, a través de su margen izquierda, hasta llegar a cota 1.240 metros, donde, y por la cañada existente a esa cota, sube hasta su interceptación con el camino forestal que antes se traía, que ahora va en dirección al área recreativa de La Roza, bordeando la Cuerda de la Mina y adentrándose en la Solana de las Rozas. Continúa por dicho camino, pasando el desvío al área



recreativa citada y dejándolo a la izquierda, cruza el barranco de la Mina por la cota 1.320 metros y pasa al norte de los escarpes rocosos que bordean Las Claras. El camino seguirá en dirección al Tajo de la Casa hasta su interceptación con el barranco de Cupido (a cota 1.500 metros) continuando a cruzar el barranco de Las Chorreras para quebrar al sur y luego al norte y girar hacia el nordeste para alcanzar llaneando la loma divisoria del barranco de Chortales, que lo cruza para seguir hacia el este, bajo el prado de los Corchales, a cruzar el barranco de Piedras Blancas y alcanzar, en las proximidades de la Venta del Serval, la linde que divide los términos municipales de Abrucena y Abla.

Desde este punto, la pista forestal deja el camino que baja hacia Abla y cruza primero un barranco y luego el barranco de Almagara para alcanzar el cruce con la divisoria de términos municipales entre Abla, que se trae, y Las Tres Villas.

Cruza a Las Tres Villas desde Abla, el camino forestal que se trae baja ya de forma más acusada hacia el cortijo del Duende, cruzando barranco Hondo y, sin llegar al cortijo se dirige, siempre hacia el este, hacia la cortijada de Santillana, cruzando distintos barranquillos; se continúa por el camino y, justo antes de llegar a las primeras casas de la cortijada, bordea ésta por el oeste, el sur y el este, para, cruzando el barranco de Hilario, volver a tomar el camino en dirección al cortijo de los Santos y, zigzagueando en esa misma dirección, llegar a la rambla del cerro Blanco, para desde aquí girar un poco al noroeste y caer al barranco de El Entredicho, unos 350 metros antes de subir a la balsa; después subir por un barranquillo y cruzar al término de Alboloduy primero y, 200 metros después, donde este barranquillo llega al collado donde nace, y como también coincide aquí la llegada del camino de Montenegro y la linde entre Alboloduy y Nacimiento.

De aquí, por el término de Nacimiento, se sigue en la misma dirección, hacia el sureste, y al llegar al barranco de Serenas baja por él unos 300 metros, en donde sale a su margen izquierda para llegar a la vía pecuaria (vereda de Gilma) y descender por ella unos 400 metros, y girar al noroeste para llegar y cruzar el camino que viene de Ocaña; sigue paralelo a él hacia el sur, cruza por el barranco Serenas y vuelve a bajar por su margen derecha hasta la cota 900 metros, desde aquí vuelve al sur para subir otra vez al camino, por la margen izquierda del barranquillo siguiente, y bajar por su margen derecha a la cota 950 metros; por una senda de caballerías, vuelve a subir al camino y cruza para llegar en El Entredicho a la cota 1.100 metros, y girando al este primero y después al noroeste, para volver bajando y cruzar el camino, hasta el pie de Las Chorreras, en la cota 975 metros; volviendo a subir y cruzar por el este y al sur hasta la cota 1.150 metros, por la que llanea hasta el barranco de las Piedras de Carmona, por el que baja; una vez cruzado el camino, unos 600 metros, en la cota 1.025 metros, se une con el de Los Hilos, por el que sube hasta el camino otra vez, yendo por él hasta el de La Artésica; cruzándolo, baja por la margen derecha del barranco Varón a la cota 1.000 metros, donde precisamente cruza este barranco la vía pecuaria de Gilma.

Puesto que también aquí se coincide con la línea de términos entre éste de Nacimiento, que se trae, y el de Alboloduy, al que se llega; por la margen derecha de este barranco sube paralelo a sus aguas hasta la cota 1.150 metros, en que gira al suroeste, y cruzando el camino de El Almendrico llega a la cota 1.220 metros, para llanear por ella unos 300 metros, y girando bruscamente al oeste subir al camino de La Artésica; por él, hacia el sur, sigue unos 150 metros, y entonces vuelve a bajar paralelo a aquella subida y hasta la misma cota 1.220 metros;



sigue al sur 100 metros, y baja al sureste hasta la cota 1.160 metros; girando bruscamente al oeste vuelve a subir al camino de La Artésica, y por él sigue al barranco del mismo nombre, por el que baja unos 500 metros, hasta la cota 1.100 metros, en donde sale de él hacia el sur otros tantos metros, hasta el camino de El Almendrico, después de haber cruzado el barranco de Anica el Aguila; desde el camino se baja, y se suben 200 metros en los dos sentidos, para descender nuevamente desde la cota 1.120 metros a la 860 metros, en la margen derecha del arroyo de Los Catalanes; gira al sureste y sube, cruzando aquel camino otra vez, hasta la cota 1.060 metros, por la que llanea unos 400 metros hasta llegar a las labores de los cortijos de la Cuesta de Montenegro; sube hacia el oeste pasando por el aljibe de Enmedio, al cruce de los caminos junto a él; baja por el camino de Las Cabañuelas en dirección sur, hacia el cerro El Romeral. Por este camino, dejaremos al noroeste los corrales de Cándido, cruzaremos al barranco de las Cabañuelas en la cota 1.200 metros, para continuar por él y cruzar distintos barranquillos, dejar al este las propias Cabañuelas, y, más adelante, la era de los Marianos, a la altura de la cual toma el desvío que sale a la derecha del camino que se lleva para ascender hasta el collado del cerro del Romeral, en donde, y a cota 1.235 metros, llega a la linde entre Alboloduy, que se trae, y Alsodux, al que se llega.

Desde este punto, gira al noroeste para tomar el camino que sube hasta el cortijo de la era de los Marianos, que deja al oeste, toda vez que se ha cruzado ya la cota 1.250 metros. Continúa por el mismo camino que va en dirección noroeste, hacia el barranco de La Simona, que cruza por la cota 1.265 metros, y hacia el cortijo del mismo nombre que deja al este, y antes de llegar a la casa sube por la continuación del camino que asciende por la loma en dirección a Los Hoyos de la Reina, para, llegando a un puntal, en cota 1.350 metros, llanea por ella para caer el barranco de la Sarga, que, hasta su nacimiento, hace de linde entre los términos municipales de Alsodux y Rágol. Por esta linde asciende hasta la cota 1.490 metros, y gira bruscamente al sur, baja por esta línea unos 120 metros, adentrándose en Rágol, y cruza, zigzagueando entre las cotas 1.500 metros y 1.600 metros para llegar al término de Canjáyar y bajar por él unos 300 metros a la cota 1.510 metros; desde aquí, adelantándose 150 metros en Canjáyar sube al norte y llega al vértice geodésico Peñón de Ortega, de cota 1.585 metros.

Desde el peñón de Ortega (1.589 metros), gira al oeste hasta encontrar los cejos de la margen izquierda del barranco del peñón de Ortega, por los que baja hasta la cota 1.450 metros, en la que se cruza dicho barranco y llanea hacia el noroeste hasta encontrar el nacimiento en cota 1.440 metros. Desde aquí, continúa llaneando hasta el nacimiento de un barranquito en Las Pocicas, afluente del anterior, hasta llegar a la loma de Montenegro, en la cota 1.400 metros girando al oeste, loma abajo, hasta la cabecera de un barranco afluente de la rambla de Tices, en la cota 1.210 metros que acompaña en su margen izquierda, hasta cruzar la carretera del puerto de Santillana y llegar al término municipal de Canjáyar, que se lleva, y a Ohanes.

Desde este punto, cruza la rambla de Tices, y sube por la loma del Horno de los Ladrillos, dirección noroeste hasta la cota 1.211 metros, donde gira al oeste por lo alto de la loma de la Atalayuela, hasta la cota 1.322 metros, donde gira bruscamente al sur bajando por la margen izquierda de un barranquillo hasta llegar a su desembocadura en el barranco de la Atalayuela, en la cota 1.190 metros, ascendiendo por dicho barranco, hasta la desembocadura del barranco de la Majada Grande, que con dirección suroeste asciende por él, por su margen derecha, hasta encontrarse con el camino forestal que va a la Solanilla y Majada Grande en la cota 1.420



metros, que toma hacia el sur hasta su unión, en la loma de la Balsa Seca, con el que va a la Piedra de la Virgen. Desde este punto hacia el oeste y por el camino que bordea por el sur y el oeste el cerro de la Coronela, continúa en dirección al barranco de Carmen, que se cruza por la cota 1.485 metros; siguiendo por el mismo camino, cruza también los barrancos de Quitasueños y del Agua, deja el cortijo de Cantarranas al norte y después cruza el barranco de la Azayana por la cota 1.455 metros para llegar hasta el próximo barranco, llamado del Garbanzal. En este punto abandona el camino y toma la margen izquierda del mencionado barranco para bajar por él hasta su confluencia con el barranco de Ohanes, que toma en sentido ascendente, por su margen derecha, hacia el oeste, hasta llegar al punto en que se dividen los términos municipales de Ohanes, que se lleva, y Beires, al que se llega.

Desde este punto gira al suroeste, para seguir por la linde de los términos municipales, ascendiendo en dirección a la loma de la Piedra del Águila, a la que llega siempre por la linde, en la cota 1.655 metros, en donde gira hacia el noroeste para tomar la cuerda de la loma citada, y ascender por ella en dirección al cerro de las Filipinas, cruzando el camino que va a las minas de hierro, primero, y antes de llegar a la balsa de la Mina de la Nava, cruzar el camino que va a ella, y ascender, al este de esta balsa al cerro mencionado, hasta la cota 1.912 metros. Desde este punto baja hacia el suroeste para tomar la loma de La Fuente Alba y correr paralelo al camino que va hasta el collado de los Huertecillos. Por la loma de Fuente Alba, llega hasta el cerro de ésta, con cota 1.917 metros, desde donde y hacia el suroeste baja hasta el carril antes mencionado en el mismo collado de los Huertecillos a cota 1.892 metros. Desde este collado toma el camino forestal que lleva paralelo a la loma de las Navas hasta cruzar la linde de los términos municipales de Beires, por el que se va, y Fondón, al que se llega.

Desde este punto se cruza a Fondón y sigue, siempre por el camino, para, a cota 1.810 metros, tomar otro camino que sale a la derecha del primero en dirección al barranco de Leiva, y antes de llegar a él, bajar por la loma de las Navas hasta el cerro del mismo nombre en cota 1.808 metros. Desde este punto continúa descendiendo por la loma hasta la cota 1.790 metros, en la que gira al noroeste para tomar la divisoria que cae al barranco de las Navas, el cual desciende por su margen izquierda hasta su confluencia con el arroyo de Presuela, por el cual y a través de los cejos de su margen derecha asciende prácticamente en paralelo a la loma de Doña Agustina, hasta el risco del Diablo en cota 2.170 metros, por la cual llanea hasta llegar a la linde entre los términos municipales de Fondón y Laujar de Andarax.

Desde este punto se separa, llaneando por esta misma cota, hasta su encuentro con el barranco que viene de Piedra Hincada, y que es afluente del barranco del Tejo por su izquierda. Baja por dicho barranco hasta su confluencia con el barranco del Tejo, que toma por su margen izquierda hasta su desembocadura en el barranco de la Majada, el cual cruza para ascender por su margen derecha hasta las últimas aguas del barranco de las Moneras, por el cual y por su margen derecha asciende, dejando al oeste el cortijo de la Haza del Tío Mora, hasta sus primeras aguas en la cota 2.030 metros, por la cual llanea, cruzando el carril que conduce al cortijo de Don Fernando, hasta llegar al barranco del Palomar, desde el cual y en dirección suroeste sube hasta el cortafuegos que actualmente existe en loma Raspa, al sureste de Las Minillas. Desde aquí, continuando hacia el suroeste, toma, por su margen izquierda, el barranco afluente del barranco del Hornajo hasta su desembocadura en él en la cota 1.730 metros. Desde este punto asciende por dicho barranco hasta llegar al carril que va en dirección al prado del Espino, el cual y desde su interceptación toma en dirección sur hacia el mencionado prado,



hasta cruzar el barranco que desciende desde la loma de La Majada de las Vacas, por el cual asciende por su margen derecha hasta la citada loma, cruzando la divisoria y llegando a la linde entre los términos municipales de Laujar de Andarax, por el que se va, y Paterna del Río, al que se llega, en la cota 2.120 metros.

Desde este punto continúa hacia el norte por la misma linde de los términos municipales hacia la loma de Gabiarra, rebasándola en la misma dirección hasta llegar a la cota 2.143 metros, desde la cual y girando al oeste toma las primeras aguas del barranco de El Chaparral, a la altura del prado de Juan Simón, y por la margen izquierda de dicho barranco baja hasta su confluencia con el río Paterna, cruzando el camino forestal en la cota 1.740 metros, y llegando en la confluencia a la cota 1.510 metros; hacia el sur, y por la margen izquierda del río Paterna, baja hasta el encuentro con las aguas del barranco de Saltadero en la cota 1.430 metros, ascendiendo por dicho barranco en dirección oeste y por su margen derecha, hasta llegar a la interceptación del camino forestal que va en dirección a Bayárcal, el que toma para bordear por el este el puerto de Lucas, cruzar el barranco Bermejo, en la cota 1.670 metros y seguir hacia el sur, cruzando también las primeras aguas del barranco de Los Amolacheros, hasta que llega, en la cota 1.690 metros, a la linde de los términos municipales de Paterna del Río y Bayárcal,.

Desde este punto, y pasando a Bayárcal, siempre por el camino forestal citado en dirección oeste, cruza por las primeras aguas del barranco de La Langosta, dirigiéndose al vivero del Zarzal, abandonando dicho camino y tomando el que entra hasta el mismo vivero y, bordeando las hazas de cultivo, se dirige hacia el arroyo o barranco de Las Cruces para tornarlo por su margen izquierda en sentido descendente y, unos metros antes de llegar al camino forestal, cruzarlo hacia el noroeste y bordeando las hazas de frutales, llegar, esta vez sí, hasta el final del camino citado, desde donde y por la vereda existente a su término, sigue en dirección norte, para cruzar los dos primeros arroyos y dirigirse al barranco de la Fuente del Zarzal, llegando a él en cota 1.640 metros, y antes de cruzarlo, bajar por él a través de su margen izquierda hasta la cota 1.530 metros, en donde y hacia el oeste cruza para tomar el camino que hasta el barranco citado entra desde la dehesa de Molla. Toma este camino primero en dirección oeste y después hacia el norte hasta llegar al cortijo de Cabezuelas, que, antes de llegar a la casa y bordeando los cultivos de frutales que hay al norte de ésta, gira hacia el noroeste para dirigirse hasta el puente del Rosario, de la carretera de Bayárcal, sobre el arroyo Anchuelo. Desde este punto en dirección suroeste y paralelo a la carretera nombrada, continua hasta el primer barranco, afluente del arroyo Anchuelo que le cae por la derecha, y sigue al noroeste subiendo por él, para, antes de llegar al camino forestal que entra al cortijo que queda al norte de dicho barranco, bordear los cultivos del cortijo citado para tomar el camino que va al cortijo de Santa Clara, en dirección suroeste; bajando por este camino se une al que sube hacia la loma de los Posterillos, y en sentido descendente llega a la curva existente en cota 1.700 metros. Desde esa curva y girando al noroeste abandona el camino para dirigirse paralelo a la carretera de Bayárcal, hasta el barranco del Hielo a cota 1.730 metros, en la que se gira al oeste primero y noroeste después, cruzando el barranco del Hielo por la cota citada hasta el arroyo de Palancón, que en este punto hace de linde entre los términos municipales de Bayárcal, en Almería, y Nevada en Granada.

Desde este punto, y en dirección norte, continua por la margen derecha del arroyo de Palancón, hasta su confluencia con el barranco del Granizo. En este punto cruza el arroyo que se traía, subiendo, en dirección noroeste, por la divisoria de aguas de la loma frente al citado arroyo



Granizo. Así hasta llegar al camino forestal que viene de la loma del Pozuelo, y va a La Ragua, por el que se desciende en dirección a aquella loma, pasando por la Pandera del Pozuelo; cruzando dicha loma divisoria de las aguas de los ríos Bayárcal y Laroles, por su cota 1.846 metros, se dirige, siempre por el mismo camino, hacia el río Laroles; continúa por dicho camino en dirección al río, hacia el noroeste, hasta alcanzar el primer barranco, en la cota 1.770 metros, justo después de que se una al camino, otro que viene por debajo de Tajo de Barjeli, para caer antes de cruzar el barranco, por su margen izquierda, hasta el río Laroles, por el cual baja hasta llegar, casi inmediatamente después, a las últimas aguas del barranquillo de enfrente al que se llevaba. Ascende por él, mediante su margen derecha, hasta llegar a la acequia del Boy en la cota 1.780 metros, por la cual desciende, cruzando otro barranco, en dirección a El Cerrojo, antes de llegar a la loma del Mirador, dejando al sureste Fuentecillas Atas y al noroeste, el vértice geodésico de El Mirador y el Mirador de la Llanada. Cruza esta loma, divisoria de aguas entre el río Laroles y el río Mairena, por El Cerrojo, a la cota 1.750 metros, para después pasar, siempre por la misma acequia, por las primeras aguas del barranco de los Berros y continuando por ella llega a su fin, en la cota 1.690 metros, que se produce sobre la acequia de la Sierra, que viene por el valle del río Nechite, desde el barranco de los Cortijuelos. Ascende ahora por dicha acequia en dirección norte, cruzando muy cerca de la junta de barrancos que confluyen para formar el río Mairena, que se cruzarán más arriba para, una vez cruzados, tomar en dirección noroeste, hasta el camino forestal que viene de El Cerrojo y desciende para dirigirse al barranco Seco; por dicho camino continúa hasta llegar a dicho barranco en la cota 1.685 metros, donde confluye también la acequia de la Sierra, que se dejó para ascender al camino. Al llegar a barranco Seco, sigue el camino hasta que cruza el barranco de Los Cortijuelos donde el camino gira al oeste para descender y alcanzar la línea que divide los términos municipales de Nevada, por el que se va, y Valor, al que se llega.

Continúa, ya en término de Valor, por el camino forestal hacia el río Nechite, girando de nuevo, esta vez al noroeste, dejando al este el Cortijo de La Fuente del Espino. En cota 1.700 metros el camino forestal gira al oeste para cruzar el río Nechite y hacia el pie de las Piedras de Márquez, y se dirige, al sur, a la loma del Monte. Continúa el camino hacia el sur, pasando las primeras aguas de distintos barrancos afluentes del Nechite, y corriendo, primero, paralelo a la loma, y después, dirigiéndose hacia ella para cruzar la divisoria de aguas entre Nechite y el río Valor en la cota 1.800 metros, al sur del peñón de la Loma, y cruzando a la misma altitud el cortafuegos que baja por toda la loma del puerto de Jerez. Desde este punto, se continúa por el camino forestal que traía, ahora en dirección al río Valor, subiendo ligeramente, para cruzarlo al nordeste del Cortijo de la Sacristía y al sur de la confluencia entre el barranco del río Chico y el río Valor, en la cota 1.820 metros para, continuando por dicho camino, seguir por él en dirección suroeste, para dejar el cortijo de La Sacristía al oeste de dicho carril y, cruzando varios barranquillos, dejar al este del carril el cortijo de Los Basillos, hasta llegar a la alameda del Pozanco, al este de la sierra del Morrón de Yegen; siguiendo, siempre por el mismo camino, se bordeará el cerro que queda al lado de la alameda del Pozanco, para dirigirse al pie del Morrón de Yegen, cruzando las primeras aguas de un arroyo afluente del barranco de El Horcajo, primero, y este mismo después, antes de bordear el Morrón por el este y el sur, hasta llegar a la divisoria de los términos municipales de Valor, que se lleva, y Alpujarra de la Sierra, al que se va, en la cota 1.960 metros.

Desde este punto, se completa el rodeo por el sur al Morrón de Yegen, y ya en Alpujarra de la Sierra rebasa la loma de dicho Morrón, que actúa como divisoria de aguas entre el río Valor



y el río Mecina, para girar al norte y seguir la pista hacia el cruce del río de Yegen, dejando al oeste el cortijo de Pradillo Largo y el del Mudo. Sigue por el camino forestal, que viene de La Ragua y del río Mecina y, dejando al sureste el cortijo de Barranco Hondo, cruza el Barranco Hondo y avanza en dirección suroeste para cruzar el barranco del Riachuelo y continuar a través del llano de Peñas Blancas, al sur de la sima del Postero y a la altura del Pecho del Lastonar. Toma el camino en dirección suroeste, para cruzar el camino que va mucho más al norte, hacia el peñón del Lobo y La Corraliza, y también dos cortafuegos, uno que sale del propio camino y otro que lo cruza desde la loma, para en la cota 1.970 metros, abandonar dicho camino forestal por la izquierda y tomar la acequia de Mecina, que lo cruza en este mismo punto, continuando por ella para bajar hasta rodear Cerro Gordo por El Gandul, de manera que, una vez terminada la acequia, sube unos doscientos metros para tomar el cortafuegos y desciende por él llegar hasta el camino que viene de Fuente Alta y va hacia El Gandul, el cual toma a metros de la línea divisoria de los términos municipales de Alpujarra de la Sierra y Bérchules, a la cual se llega a cota 1.747 metros, muy cerca y al oeste de la sima del Tejar en la loma del mismo nombre.

Desde este punto, continúa por el camino en dirección noroeste para pasar por El Gandul y rodear Cerro Gordo por el sur. Una vez superados por el norte el Corral y cortijo de Valdés y por la primera loma que cae hacia el río Grande en dirección al sur suroeste, a fin de recoger dentro de los límites los imponentes tajos que enmarcan el valle, desciende por la divisoria de aguas hasta alcanzar este río Grande que cruza para ascender por su margen derecha hasta la junta de los ríos (río Grande y río Chico). Desde la junta de los ríos continúa por la margen derecha del río Grande en dirección nordeste, dejando al este Las Umbrías, hoya Borrego y la loma de la Cruz de Diego, y al oeste todas las labores de la solana Las Cabañuelas. Continúa por la margen derecha del río Grande hasta llegar al primer barranco que desciende de los Prados de Soto, en la cota 1.650 metros, cruza dicho río y toma la margen derecha del barranco citado para subir por ella dejando al noroeste todas las zonas cultivadas de estos prados y cruzar el camino forestal de la Ragua que viene del collado de Cerro Gordo, para continuar subiendo por dicha margen del barranco hasta encontrar la acequia de Mecina ya tomada más al sur; entonces, continúa por esta acequia hacia el norte hasta llegar a su origen en el río Grande (cota 2.100 metros), al suroeste de Hoya Zapata, donde se cruza el río para, llaneando hacia el suroeste, pasar el límite por encima del cortijo del Pollo de Enmedio y del de Prados Mercados y llegar a encontrar el camino que sirve de acceso a estos cortijos, para tomarlo hacia el sur y bajando encontrar la pista forestal que venía desde La Ragua, la cual toma bordeando por el oeste el cortijo de Haza Llanas y, en dirección suroeste, hacia la loma de Enmedio, adonde llega a la cota 1.970 metros, siendo la divisoria de las aguas de los ríos Chico y Grande. La pista rodea entonces por el sur la loma de Enmedio para seguir en dirección norte a cruzar el río Chico y, girando al suroeste, cruzar el barranco de las Angosturas para seguir, siempre por el camino forestal, rebasando el cortijo del Espino, en dirección sur hacia la Hoya del Espino y la loma de las Zorras. Después de este giro hacia el sur y siempre por el camino forestal, cruza el barranco de las Olveras y más adelante deja la Hoya del Espino al este para dirigirse al barranco de Montina y antes de cruzarlo subir la margen izquierda de éste hasta llegar a otro camino que, a cota 2.010 metros, en Prados Hebrados, lo cruza también; entonces y en este punto cruza el barranco y toma el camino para, en dirección sur, dirigirse a Los Aguaderos, y cuando llega a la loma de las Zorras, a cota 2.000 metros, deja por la derecha dicho camino y llaneando por esta misma cota llega al barranco de los Aguaderos, el primero después de pasar el llano existente en la misma loma, y bajar por ese barranco hasta su confluencia con el que le cae por la derecha, al pie de la cima del Toril. A pocos metros de la confluencia de estos barrancos, llega un camino,



a cota 1.940 metros, que sube a él para tomarlo y bajar por el mismo hasta Los Pradillos, por la loma de la cima del Toril para tomar una vez más el camino forestal que se traía desde el barranco del Espino, para seguirlo al suroeste y salir de él en dirección a Hoya Herrera, en donde llega, por el camino, a cota 1.810 metros, a la línea divisoria de los términos municipales de Bérchules, que se lleva, y Juviles, al que se va.

Desde este punto, sigue por el camino que sube por encima de El Horcajo, para cruzar el barranco de los Molinos en la cota 1.910 metros y seguir avanzando por el camino en dirección a El Portichuelo, hacia el suroeste, subiendo y cruzando la loma de las Alberquillas por su parte más alta, hasta llegar al mismo Portichuelo en la cota 2.015 metros donde está colocada la línea divisoria entre los términos municipales de Juviles y Busquistar. Desde El Portichuelo baja al sur por la linde de términos municipales hasta el cortafuegos que sale desde la misma linde hacia Las Fuentezuelas, ya en Busquistar, para, antes de que el cortafuegos dé una curva al sur, tomar al norte hasta caer al barranco que queda entre Las Fuentezuelas y Prado Seco, por el que baja, a través de su margen izquierda, hasta alcanzar la acequia de Cástaras a cota 1.510, para, girando al norte, y por esta acequia llegar a la línea divisoria entre los términos municipales de Busquistar, por el que se va, y Trevélez, al que se llega.

Desde este punto, El Cuervo, continúa por la acequia de Cástaras en dirección norte hacia el Barranco de los Castaños, dejando al este el tajo de los Ladrones, cruza dicho barranco y continúa por la acequia dejando al este la piedra de la Turma y El Calvario, a pasar al pie de Peñabón, frente al pueblo de Trevélez. Continúa por la misma acequia, hasta su salida del río Trevélez, cruzando el barranco de Peñabón primero y el barranco de la loma del Castillo después, para, toda vez que se ha llegado al río Trevélez, cruzarlo por la cota 1.530 metros a la altura de la Umbria de Los Papos y tomar, en dirección oeste, hacia el cortijo de Piedra Redonda, para, antes de llegar a este cortijo, alcanzar la acequia Nueva que se tomará en dirección norte hasta llegar a la altura del cortijo de Los Barranquillos en la cota 1.620 metros, desde donde bordea todas las hazas cultivadas de este cortijo por el norte y el oeste, para, rebasando la vivienda, tomar al suroeste y llegar a los tajos de los Crestones de los Postereros, en la vertical hacia el río Trevélez de Prado Largo a la cota 1.903 metros. Desde esa cota, baja a la 1.900 metros y por ella llanea hasta alcanzar el barranco de la Cueva Agustín, por el que asciende, a través de su margen izquierda, para llegar a la acequia Gorda en su cota 2.060 metros que toma aguas abajo en dirección sur, para buscar el barranco de Madrid, y continuar por dicha acequia Gorda hasta su final yendo hacia el barranco Chico. Para ello desde su terminación continúa llaneando por la curva de nivel hasta enfrentar el barranco del río Chico al cruzar la loma divisoria de aguas y después alcanzar el propio río Chico para descender por su margen izquierda hasta alcanzar la cota 1.700 metros, donde cruza, para ascender por su margen derecha hasta llegar a la salida de la acequia que va al cortijo del Visillo, la que sigue en dirección sur hasta llegar a las inmediaciones de dicho cortijo, que rodea por el norte y el oeste, y tomar el camino forestal que viene de la loma de los Peñoncillos hasta llegar a ésta y, siguiendo por él, rebasando la loma citada, dando las dos curvas cerradas que tiene a su altura, conducirlo hasta la divisoria entre los términos municipales de Trevélez y Pórtugos, al norte de las Alacenas y en la cota 1.800 metros.

A partir de este punto y ya en Pórtugos, continúa por el camino forestal, en dirección oeste y, dejando al sur el Morrón de la Vieja y al norte El Agujero, cruza el barranco de la Viña por la cota 1.760 metros, para, un vez cruzado, dirigirse al sur, siempre por el camino forestal,



cruzando también el barranco de José Martín y rebasando El Peñón por el este, a continuar por el camino llegando al barranquillo que hay pasando El Peñón; continúa en dirección oeste para subir a cota 1.850 metros por la que se llanea hasta superar hacia el sur, dejándolas al este, las labores del cortijo de la Roza de García, y entonces bajar hasta el camino que conduce a ellas para seguir por el camino unos doscientos metros y volver a subir nuevamente y bordear por el norte y el oeste el cortijo de la Sacristía y sus hazas cultivadas, para dirigirse al sur e ir a tomar el camino que sube hasta dicho cortijo en el punto en el que cruza el barranco de los Sapos en la cota 1.750 metros; por este camino vuelve al que se traía desde el barranco de la Viña para continuar por él cruzando el barranco de los Alisos en su cota 1.690 metros; continúa al sur, por dicho camino, superando la loma de los Lotes y, ya hacia el oeste, Los Melones; una vez superado este lugar, llega al barranco del Tesoro que se cruza y, por su margen derecha, asciende hasta sus primeras aguas, desde las cuales va hacia el noroeste para llegar al alto de la cañada de las Majadillas y a la loma del Jabalí en donde, y por la divisoria de aguas entre el barranco que se trata y el barranco del Jabalí, a través de la loma del mismo nombre, continúa en dirección suroeste, bajando por ella hasta su término, al sur del curso del barranco del Jabalí, y muy próximo a la confluencia entre el barranco y el barranco de la Chorrera, para desde esta unión tomar el nombre de río Bermejo; al pie de la loma del Jabalí, se dirige hacia el suroeste, para bordear el cortijo existente por el norte y el oeste hasta caer unos cien metros más debajo de la junta de los barrancos citada, en lo que ya se llama río Bermejo, en el punto en el que el camino forestal lo cruza a la cota 1.740 metros y que hace de divisoria entre los términos municipales de Pórtugos, por el que se va, y La Tahá de Pitres, al que se llega.

Desde este punto, toma el camino en dirección a la loma de las Tonadas, cruzando río Bermejo y dejando al sur el tajo de Cortes; por este camino continúa casi paralelo a la divisoria de dicha loma, hasta acercarse al Picón de Monte y entonces rodear dicha loma por el suroeste, llegando a la misma divisoria en la cota 1.740 metros en donde cruza la línea divisoria de los términos municipales de La Tahá de Pitres y Bubión, en el cual se entra por el mismo camino para cruzar el barranco del Cerezo a cota ligeramente más baja que la anterior; cruza dicho barranco y llega al camino que viene de Capileira y va al Alto del Chorrillo y a las altas cumbres de Sierra Nevada; toma en sentido ascendente y, siguiéndolo, llega a la próxima curva cerrada (en la que prácticamente se cambia de sentido), en la hoya de la Virgen, de donde sale el camino que va a la Cañada de Bonilla y más arriba a El Hornillo; toma dicho camino para, casi inmediatamente, girar al nordeste y subir por el cortafuegos al camino que traía, que toma de nuevo en sentido ascendente para cruzar el barranco del Tejar y llegar a la divisoria de los términos municipales de Bubión y Capileira, en la cota 1.940 metros.

Desde este punto y a través de la misma linde entre los términos municipales, asciende, cruzando la acequia Baja, hasta encontrar la acequia Alta, hacia la que gira y toma para adentrarse en Capileira en la cota 2.060 metros. Continúa por la acequia Alta, cruzando el camino que va a El Hornillo, hasta llegar a la vereda que viene de la acequia Baja a cota 2.090 metros y a la altura de Piedra Blanca al este y la Hoya de León al oeste; baja por dicha vereda hasta la misma acequia Baja, que toma durante unos trescientos metros, en dirección norte, para dejarla y bajar a la hoya de León por el camino existente que va por la misma loma; continúa bajando hasta encontrar el camino que va por La Umbría hasta las ruinas de los cortijos de Prado Morea, el que toma en dirección norte para rebasar los tajos de La Umbría y llegar a Prado Morea, donde termina dicho camino; desde la finalización de ese camino bordea las hazas de Prado Morea por el este y el norte, y continúa en esta dirección hasta llegar a los



cejos de la margen izquierda del barranco de Mecina, por los cuales baja hasta caer al río Naute, en las proximidades de la central eléctrica de La Cebadilla. Antes de cruzar el río Naute gira al suroeste y por la margen izquierda de éste llega al punto en el cual sus aguas se juntan con las del río Toril para formar el barranco del Poqueira, donde cruza este último para ascender unos metros por su margen derecha y tomar la loma del Puntal para subir hasta la acequia Nueva, dejando al sur el haza del cultivo que hay en la misma loma; toma esta acequia Nueva en la cota 1.870 metros donde, además, coincide que se llega a la línea que divide los términos municipales de Capileira y Bubión, que es la propia acequia Nueva.

Desde este punto, continuará hacia el suroeste por la acequia Nueva que es la misma línea divisoria de los términos de Bubión y Capileira, pasando la loma de Ramón, los barrancos de Prado Largo, el del Castillejo, el de Piedra Cabrera y, dejando al oeste el cortijo de Haza Sastre, llegar a El Partidor donde se unen, en la misma acequia, las líneas divisorias de los términos de Bubión y Capileira que se lleva por la acequia y el de Bubión y Pampaneira que viene del norte por los Pradillos, de forma que a partir de este punto en El Partidor, y siempre por la acequia, antes de llegar al barranco de Rosas o de Los Pradillos, la línea divisoria lo es de los términos de Capileira y Pampaneira, para en dicho barranco, a la cota 1.720 metros, unirse con la divisoria entre Bubión y Capileira que viene por el mismo barranco citado. En este punto pues, se unen tres líneas divisorias, la que divide Capileira al este y Pampaneira al oeste, la de Capileira al norte y Bubión al sur, y la de Bubión y Pampaneira que se continúa a partir de este punto por la misma acequia. Continúa por la acequia Nueva hasta el este del cortijo El Partidor y cerca de la vivienda se abandona la acequia para adentrarse en Pampaneira, rodear el cortijo por el norte y subir a la cota 1.790 metros por la que llanea hasta el camino que sube a Peña Gallego, que toma y, en dirección suroeste, por la cota 1.800 metros, llega a la altura del morrón de la cañada de las Yeguas, para girar bruscamente al oeste y ascender hasta el mismo morrón en la cota 1.940 metros donde, además, coincide la divisoria de los términos municipales de Pampaneira y Soportújar.

Desde este punto toma en dirección sur la propia linde entre los términos municipales de Pampaneira y Soportújar, descendiendo por esta divisoria de aguas hacia la atalaya de Soportújar (1.691 metros), precisamente por la cañada real Málaga-Sierra Nevada. Desde la atalaya gira al noroeste por la linde sur del monte de utilidad pública Los Manzanillos, la cual sigue hasta su confluencia con el cortafuegos que separa este monte del de cuenca del río Chico (GR-1.003), para descender por este cortafuegos unos ciento cincuenta metros y encontrar el camino forestal de Soportújar. Entonces toma dicho camino forestal en dirección norte noroeste hacia Puente Palo. Desde Puente Palo continúa por dicho camino forestal para cruzar río Chico y adentrarse en el término municipal de Cáñar, cruzando el barranco de Prado Quinto, la haza de los Matías, el barranco del Partidor, dejando al norte El Robledal y la hoya del Nevazo, y llegar a las ruinas de la casa forestal de Cáñar, para continuar, siempre por el mismo camino, en dirección a la Loma de Cáñar a la que llega al norte de la hoya de Cabrera en la cota 1.675 metros, a la que también y en la misma loma se cruzará la divisoria entre los términos municipales de Cáñar, que se deja, y Lanjarón, al que se llega.

Desde este punto, y por el mismo camino, continúa en dirección al río Lanjarón, superando los tajos del Pósito y, llegando al cortijo de Fuente Sordilla, abandona este camino y sube unos metros para tomar la acequia de Rascabelar, por la cual avanza hasta que, llegando a las hazas cultivadas de Fuente Sordilla, gira al nordeste para bordearlas y ascender hasta la



acequia Alta, que toma en dirección norte hasta llegar al barranco del Espino en la cota 1.900 metros, pasando por el oeste Prado Abarca y por el este el cortijo del Espino. Antes de cruzar dicho barranco, continúa al oeste por su margen izquierda para bajar hasta el río Lanjarón, cruzando la acequia que se tomó en el cortijo de Fuente Sordilla. Desde este lugar y antes de cruzar el río Lanjarón, baja por su margen izquierda hasta la cota 1.660 metros por la cual cruza para tomar el barranco Ballesteros y subirlo por su margen derecha hasta la cota 1.790 metros por la que llanea hasta superar hacia el sur las viviendas de los cortijos de Ballesteros y después bajar, para tomar el camino que entra a ellos y seguirlo en dirección sur, dejando al oeste Los Ranchillos. Continúa por dicho camino para, llegando a El Vadillo donde éste tiene una curva muy cerrada, salir de él con dirección oeste y tomar la loma arriba hasta el morrón de la Mulata a 1.950 metros donde alcanza la loma de Lanjarón, al sur de Peña Caballera, y llega a la divisoria entre los términos municipales de Lanjarón y Lecrín.

Desde este punto y adentrándose en Lecrín, sube unos doscientos metros para alcanzar el camino que viene de Pirolo y seguir hasta ese lugar, pasando las primeras aguas de los barranquillos que confluirán en el barranco de la Encina Real, para continuar llaneando por la cota 1.960 metros en dirección a las primeras aguas del barranco del Pleito, muy cerca de una casa en ruinas que hay entre el primer y segundo barranquillo, por el cual sube a la cota 2.080 metros y alcanza el camino que viene de Las Acequias, una vez superado, el tercer barranquillo; continúa por este camino bajando hasta la cota 2.060 metros por la que llega a la loma que divide Las Acequias y la fuente del Sauco, que además es linde entre los términos municipales de Lecrín y Nigüelas.

Cruza la linde entre Lecrín y Nigüelas, adentrándose en este último por el paraje de Las Lagunillas, a la cota 2.060 metros, para continuar el camino que se dirige a la parte alta del barranco de Las Yeseras y cruzar dicho barranco a la cota 2.030 metros, para entonces dejar el camino llaneando hacia el norte por la cota 2.000 metros y alcanzar el barranco de Juan Villa en su confluencia con el camino de la Rinconada de Nigüelas. Entonces sigue este camino, bordeando en cada caso las hazas cultivadas a la margen este del mismo, cruzando el barranquillo de Haza Cárdenas, dejando al este la fuente de Mailópez, siempre por el camino que se ha tomado en el cruce de dicho barranco, sigue, bordeando por el este las hazas cultivadas que hay en El Posteruelo; continúa cruzando el barranco del Tranco, por sus primeras aguas, para dirigirse por La Umbría hasta por encima del cortijo del mismo nombre (La Umbría), que rodea por el este y el norte para tomar los cejos de la margen izquierda del siguiente barranquillo, llamado del Toril, y bajar por ellos hasta el río Torrente, en la cota 1.950 metros. Antes de cruzar el río y por su margen izquierda, desciende hasta encontrar la confluencia del barranco de la Cueva, por donde cruza a la margen derecha del río para remontarlo hasta la altura de las últimas aguas de un barranco, llamado Las Quebras, que sube hasta el este del tajo Bautista y prácticamente hasta la loma de los Tres Mojones; continúa por dicho barranquillo hasta alcanzar el camino que va a los cortijos de Echevarría y el Peñón de Muñoz, camino de la Rinconada, para tomarlo en dirección oeste y rodear todas las labores que hay al este del tajo de la Cueva; superadas hacia el oeste estas labores, cae desde el camino que se llevaba, al barranquillo, llamado de la Cueva y que está entre el propio barranco de la Cueva y el barranco de Valero, que lo cruza a cota 2.160 metros, para bajar por su margen izquierda de nuevo al río Torrente en la cota 1.820 metros y cruzándolo descender por su margen izquierda hasta su confluencia con el barranco del Peñón de Muñoz, en la cota 1.510 metros, en la que se vuelve a cruzar el río y se asciende por la margen derecha del barranco citado hasta alcanzar la acequia



de los Hechos en su tramo entubado. Entonces continúa sobre dicha acequia de los Hechos aguas arriba hacia el partidor de la Confederación Hidrográfica ubicado próximo a la línea divisoria de los términos municipales de Nigüelas que se lleva, y Dúrcal al que se va.

Desde este punto, el partidor de la acequia de los Hechos, se toma ya descubierta y continúa aguas arriba, dejando al este los tajos de la Raya y la Raya de la Dehesa, hasta la loma de los Castaños, por la cual, una vez cruzado el camino que venía de la dehesa de Dúrcal, toma su divisoria y desciende, rodeando todas las labores por el norte, hasta el río Dúrcal en su cota 1.310 metros, justo en la confluencia de un barranquillo que bajando paralelo a la loma desemboca en el río por su izquierda. Al bajar por esta loma de los Castaños se han cruzado dos veces más los caminos que van a la loma de las Particiones y también se ha hecho lo mismo con el canal de la Sevillana, dejando al norte El Chaparral. Al llegar al río Dúrcal, sin cruzarlo, continúa al oeste para cruzar el barranquillo y encaminarse, aguas abajo, por la margen izquierda, hasta encontrar la toma de una acequia que sale por su margen derecha. Cruza el río Dúrcal para tomar dicha acequia de riego aguas abajo dejando fuera el cortijo situado frente al barranco de la Cantina. Sigue la misma acequia, que discurre por la base de los tajos del Launar hasta que cruza el camino que va hacia los Puntales del Tigre, por el cual se toma hasta alcanzar un barranquillo por el que remonta hasta rodear el Cortijo de Los Molinos y entonces, llaneando por la cota 1.320 metros, alcanzar el barranco de La Magara, ascendiendo, sin cruzarlo, hasta la cota 1.350 metros, por la cual cruza dicho barranco y llanea por esta cota dejando al sur los cortijos de La Magara, hasta encontrar el siguiente barranquillo, llamado de Las Víboras, por la margen izquierda hasta la cota 990 metros, donde desemboca la rambla de Dilar en la base de los Poyos y al sur del dique existente sobre esta misma rambla; en este punto cruza el río Dúrcal y toma la rambla de Dilar por su margen derecha, para ir ascendiendo por ella hasta Montellano, collado en el que se encuentra el borde de la Reserva Nacional de Caza y la linde intermunicipal entre Dúrcal y Dilar. Se toma dicha linde hacia el Picacho Alto.

A partir de este punto, cruza la línea que divide los términos municipales, y entra en Dilar, llaneando por la misma cota 1.750 metros, rodeando por el oeste Picacho Alto y, después de unos ciento cincuenta metros, gira al noroeste para tomar la cuerda que conduce al pico de los Abantos; pasando el collado que hay antes de llegar a este pico, sube a su mismo cenit a 1.666 metros, para bajar por la misma cuerda, ahora en dirección a Pinillo Blanco, y después de haber recorrido unos doscientos cincuenta metros desde el pico de los Abantos, en la cota 1.630 metros, gira al norte, para descender por una loma hasta el barranco de Rambla Seca, al que se llega en la cota 1.180 metros, dejando al este la misma rambla Seca y la cañada de la Selva y al norte Peñón Bermejo; sin cruzar dicho barranco, desciende por su margen izquierda hasta que en la cota 970 metros llega al río Dilar, al oeste y aguas arriba de la central eléctrica de Nuestra Señora de las Angustias, y justo debajo del camino que sube por la margen opuesta de dicho río, al cual sube, cruzando el río, para tomarlo en dirección norte primero y este después, y subir hasta la altura del llamado cerro de San Miguel para dejar el camino por la izquierda y subir la loma hasta llegar a la cumbre del citado cerro a 1.186 metros y desde aquí bajar al collado y ascender al pico de la Boca de la Pescá a 1.517 metros donde se alcanza el punto en el que confluyen los términos municipales de Dilar, que se lleva, y Gójar y La Zubia que quedan al norte.

Desde este vértice sigue la línea que divide los términos municipales de Dilar y La Zubia, para llegar al punto donde el canal de la Espartera pasa al término de La Zubia y desde ahí tomar este canal, aguas arriba, para volver a Dilar; se avanzará por el canal aguas arriba, incluso



en el tramo en el que posee túnel, para llegar, en la vertical del cortijo Sevilla, al collado de la Espartera, en donde también coincide la divisoria entre los términos municipales de Dílar y Monachil. En este collado, se vuelve al norte, entrando en Monachil, para bajar al camino forestal de la Cortijuela, y desde él, continuar bajando al arroyo Huenes, para cruzarlo y subir por la margen derecha hasta su confluencia con el barranco de las Majadillas, para, sin cruzar este último, tomar su margen derecha y subir al camino forestal que va hacia La Mina, bordeando por su pie tajo Colorado, y continuar por él hasta su llegada al barranco del Lobo, cruzando la cuesta de Quebrantajarres, la toma de Enmedio y varios barranquillos; después de llegar a este barranco y al cruzarlo se girará al sureste para tomar su margen derecha y subir por ella hasta cota 1.700 metros por la cual se llaneará en dirección noroeste primero y norte después, rodeando el cerro Huenes hasta llegar a su norte para bajar, en esa misma dirección, y alcanzar el tajo de la Sabina a 1.680 metros y bajar, en dirección noroeste por la loma que conduce al tajo del Contadero, hasta su caída al río Monachil en la cota 980 metros por la que cruza y toma su margen derecha para subir decididamente hacia la central de Diechar. Al subir por la margen derecha del río Monachil deja al norte el tajo de las Tapias, al sur los tajos del Contadero y la Escarigüela, rodea por el sur la edificación de una central eléctrica abandonada que hay antes de llegar al peñón del Negro, prácticamente en el curso de agua del río; se pasará al sur del tajo de las Palomas, el tajo del Lunes y el cerro de los Poyos, para llegar a las inmediaciones de la central eléctrica de Diechar donde desemboca el barranco de la Dehesilla; entonces cruza el río Monachil y toma la margen derecha del barranco de la Dehesilla para subir por él hasta llegar a la altura del cortijo del mismo nombre, en la cota 1.380 metros, donde cruza dicho barranco para subir por el afluente que le cae por la izquierda hasta alcanzar el camino que sube a las mesetas, y girando al nordeste, tomar dicho camino en dirección a Diechar para bordear la loma de La Mariana y cruzar el barranco del Chisme, siguiendo por el camino de Diechar, pasando la loma del cerro de la Dehesilla y el cruce con el camino que baja al cortijo, gira al norte para ir hacia el mencionado cerro y, desde el collado a cota 1.487 metros, bajar de nuevo al río Monachil por la cañada, cruzándolo por la cota 1.340 metros y girando para tomar su margen derecha y ascender aguas arriba; continuando por la margen derecha del río se cruzará el camino que va a las naves de Las Agüillas y a Diechar, pasando la represa de donde sale el canal para la central del mismo nombre, a partir de la cual se tomará por los cejos del río Monachil de la misma margen que se sube, dejando a unos cien metros el curso de dicho río, y pasando al sur del cortijo de San Jerónimo, la hoya de Pedraza, la loma de las Yeguas y al norte de las antiguas chozas del Maguillo. Continúa por los cejos de la margen derecha del río Monachil hasta llegar enfrente de la desembocadura del barranco de Valdeinfierno, a 1.690 metros; entonces gira al sur, cruza el río y sube por la margen derecha del barranco citado hasta sus primeras aguas, en la cota 2.400 metros, desde la cual y en dirección sur sube hasta la loma de Dílar a 2.480 metros, en la que se sitúa también la divisoria entre los términos municipales de Monachil, que se lleva y Dílar, al que se va.

Desde la cota 2.480 metros, en el límite entre Monachil y Dílar, al norte de los prados de las Monjas, continúa por dicho límite, a través de la loma de Dílar, hasta alcanzar el camino que entra hasta la estación inferior del telesilla Laguna, en los prados del Piornal, por el cual desciende en dirección a los Borreguiles de Dílar, continúa por dicho camino unos cien metros antes de llegar al trazado actual del telesilla Dílar de la estación de esquí, abandona el camino para caer al Río Dílar, en la cota 2.600 metros, por la que cruza y rodea la explanada existente en la estación inferior del telesilla Laguna y sube por la margen derecha del río, de nuevo, en dirección a los lagunillos de la Virgen; pasando los prados Virgen de la Ermita por el norte y el



este, llega a la zona donde el curso del río se hace sobre una lastra, punto en el cual gira al este (en la cota 2.720 metros) para, por encima de la pista de esquí existente ir hacia La Escollera, por debajo de la laguna de las Yeguas, subiendo ligeramente hasta llegar a una chorrera de desagüe natural de la laguna, a la altura de la línea de trazado del telesilla Laguna, por la que se asciende para llegar a cien metros de la laguna y entonces girar al norte, primero y nordeste, después, y bordear la laguna por su pared norte, tomando, una vez acabada dicha pared la vereda que sube a los tajos de la Virgen, la que se seguirá, dejando al oeste los Lagunillos de la Virgen y sus zonas húmedas; superando el último lagunillo, se dirige hacia el sureste para ascender hasta la curva del camino que va a Capileira, en la misma carihueta del Veleta, donde se llega al límite entre los términos municipales de Dilar, por el que se va, y Capileira, al que se llega.

Por esta línea divisoria de términos municipales asciende, en dirección al pico del Veleta, hasta la cota 3.340 metros en la que pasa al término de Dilar y toma la curva de la antigua carretera que llegaba al mismo Veleta, por la cual llanea hasta alcanzar la línea divisoria entre Dilar y Monachil al que cruza por la misma carretera, para alcanzar los 3.350 metros y desde la curva de la propia carretera llegar a la cota 3.330 metros, en el límite entre los términos municipales de Monachil, que se lleva, y Güéjar Sierra, al que se va. Desde este punto, dando vista al corral del Veleta, y siempre por la línea divisoria de términos municipales, que coincide con la divisoria de aguas del Genil y el Monachil, desciende, dejando al este El Mirador y las primeras aguas del barranco de San Juan en Los Panderones, hasta la loma de Cauchiles, por la cual llega, dejando también al este el mojón del Trigo y entrando brevemente en el término de Güéjar Sierra, al albergue militar de la hoya de la Mora, rodeándolo por el sur, el este y el norte, y continuar hasta el primer peñón de San Francisco, tomando de nuevo la línea divisoria entre Güéjar y Monachil; pasando el primer peñón y bajando hasta la antigua estación superior del remonte mecánico que había en los prados de Otero, donde llega también el camino que viene del albergue universitario; desde aquí, toma en dirección noroeste, adentrándose en Monachil, bajando por la carretera GR-420 de subida al Veleta, la cual toma hasta las cercanías del Centro Operativo de Las Sabinas de la Consejería de Obras Públicas, dejando a la derecha Puesto Parra y el collado del Diablo. Antes de llegar a la edificación de dicho centro operativo, bordea sus casas por el este, el norte y el sur, para llegar a la siguiente curva de la misma carretera que se traía y rodeando por el norte y por su pie la explanada existente en el mismo Collado de Las Sabinas.

En este punto, donde se bifurca la carretera GR-420 con la local que va a Pradollano y en la divisoria que divide los términos municipales de Monachil y Güéjar Sierra, toma la carretera GR-420 en dirección noroeste hasta alcanzar el barranco de Launar, lindero sureste del monte público Hoya de Pedraza (GR-10.064-JA), por donde desciende hasta la carretera A-395 para tomarla, aproximadamente desde el punto kilométrico 28,100, a rodear el Dornajo por el sur, oeste y norte, hasta alcanzar el límite de los términos municipales de Monachil, que se trae, y Güéjar Sierra. Entonces remonta por la cañada real camino de los Neveros, que coincide con la divisoria de términos municipales, para encontrar de nuevo la carretera GR-420, bajo el collado del Dornajo.

Desde este punto, sobre la linde entre Monachil y Güéjar Sierra, la carretera GR-420 hay que tomarla en dirección nordeste, entrando ya en Güéjar Sierra, hasta llegar al camino que, partiendo de esta carretera, al norte de las Casillas de Prado Redondo y volviendo al sureste,



sube hacia el cortijo de los Castaños, cruzando la cabecera del barranco Seco hasta llegar al barranco de los Tejos.

Superficie aproximada: 86.355 hectáreas, medidas a partir de la delimitación del ámbito territorial del Parque Natural sobre la ortofotografía digital mencionada en el cuarto párrafo del presente Anexo.

Términos municipales:

Almería: Abla, Abrucena, Alboloduy, Alhabia, Almócita, Alsodux, Bayárcal, Beires, Bentarique, Canjáyar, Fiñana, Fondón, Íllar, Instinción, Las Tres Villas, Laujar de Andarax, Nacimiento, Ohanes, Padules, Paterna del Río, Rágol, Santa Cruz y Terque.

Granada: Aldeire, Alpujarra de la Sierra, Bérchules, Bubión, Busquistar, Cádiar, Cañar, Capileira, Carataunas, Cástaras, Cogollos de Guadix, Dílar, Dólar, Dúrcal, Ferreira, Gójar, Güéjar-Sierra, Huénejar, Jérez Marquesado, Juviles, La Tahá, La Zubia, La Calahorra, Lanjarón, Lanteira, Lecrín, Lugros, Monachil, Nevada, Nigüelas, Orjiva, Padul, Pampaneira, Pórtugos, Soportújar, Trevévez y Válor.

Provincias: Almería y Granada.